

**INFORME DE COMISARIO.**

Tabacundo a 29 de enero del 2016

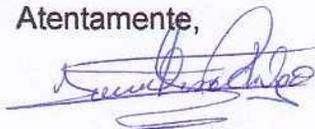
A los socios de la compañía de transportes MERCERCAR S.A.

PERIODO REPORTADO: Del 01 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios; en mi calidad de Comisario Principal de la compañía de transportes MERCERCAR S.A, presento mi informe en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2015.

Los Estados Financieros que se presentan por parte de la administración de este período fiscal, se presentan únicamente con nuestro capital propio por concepto de aportaciones, debido a que la compañía no ha realizado ninguna actividad ni movimiento económico alguno.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final del Balance General y Estado de Resultados de la compañía de transporte MERCERCAR S.A, al 31 de diciembre de 2015.

Atentamente,



Sr. Chorlango Chasi Segundo Paulino  
C.I. 171024187-6

COMISARIO COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MERCERCAR S.A,